

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **INSERCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Inserción Social a Través de la Actividad Física y el Deporte
Código:	5550043
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	75
Área/s:	SOCIOLOGÍA
Departamento/s:	SOCIOLOGÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes.

Entender las dinámicas sociales de la desigualdad, la pobreza y la exclusión y sus interrelaciones con la actividad física y el deporte.

Identificar y analizar fuentes de datos para describir y explicar la desigualdad social y la actividad física en España y Europa.

Construir y aplicar programas deportivos y de actividad física en situaciones de exclusión social tales como la marginalidad, las prisiones o el sinhogarismo.

Competencias generales (CG).

CG1 - Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas profesiones del deporte.

CG2 - Transmitir información, ideas, problemáticas y soluciones propias del ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG3 - Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG5 - Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG6 - Promover y respaldar proyectos propios del área de las ciencias de la actividad física y el deporte en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

CG7 - Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte.

CG8 - Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional propia de las profesiones del deporte, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

CG9 - Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG10 - Manifestar una actitud emprendedora en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte, desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

CG11 - Mostrar capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos propios del área de las ciencias de la actividad física y el deporte, valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

Competencias básicas (CB).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se

suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales (CT).

CT2 - Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias específicas (CE).

CE3.1 - Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como a la participación y practica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos sectores de la población.

CE3.2 - Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial.

CE3.3 - Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad.

CE3.4 - Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable.

CE3.5 - Examinar políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

CE5.2 - Conocer los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad física y el deporte.

CE5.3 - Planificar e implementar diversos tipos de actividades físicas y deportivas en cualquier tipo de organización, adaptadas a las características de distintos individuos y de diferentes servicios de actividad física y deporte.

CE6.1 - Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CE6.2 - Comprender como se aplican distintos métodos, técnicas y recursos de investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el deporte.

VICA-CCAFD Página 2CE6.3 - Justificar las decisiones profesionales del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

CE7.1 - Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Resultados de aprendizaje (RA).

RA3.1 - Programar y llevar a la práctica estrategias que fomenten un estilo de vida activo y la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.2 - Evaluar estrategias que fomentan un estilo de vida activo y la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

RA3.3 - Planificar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA3.4 - Contrastar y mejorar actividades desarrolladas para mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

RA3.5 - Formular programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad.

RA3.6 - Revisar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad.

RA3.7 - Combinar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad.

RA3.8 - Plantear programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable.

RA3.9 - Examinar y valorar distintos programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable.

RA3.10 - Describir políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

RA3.11 - Analizar y hacer propuestas de mejora a políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

RA5.3 - Recordar los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad física y el deporte.

RA5.4 - Asociar de forma comprensiva las distintas disposiciones legales vinculadas a la actividad física y el deporte.

RA5.5 - Programar y poner en práctica diferentes actividades físicas y deportivas en contextos diversos, en función del entorno, la población y el tipo de organización.

RA5.6 - Evaluar la puesta en práctica de actividades físicas y deportivas programadas.

RA6.1 - Comprender los fundamentos del método científico y su aplicación en el ejercicio profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

RA6.2 - Analizar la eficacia de la investigación científica para resolver problemas específicos del ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.3 - Aplicar métodos, técnicas y recursos de investigación a la resolución de problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.4 - Evaluar los resultados de aplicar la metodología científica a la resolución de problemas propios del ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.5 - Utilizar los resultados de la investigación científica a la hora de tomar decisiones profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.

RA6.6 - Analizar los resultados de la toma de decisiones profesionales en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

RA7.1 - Comprender los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Módulo 1. La Sociología y su mirada.

- ¿Qué es la sociología?
- ¿Cómo estudia la sociología la inclusión social?
- ¿Cómo estudia la sociología el deporte?

.

Módulo 2. Estratificación, clase social, pobreza y exclusión

- ¿Qué es la estratificación social y cómo funciona?
- ¿Cuáles son los principales sistemas de estratificación?
- Clase social, pobreza y exclusión social
- Relaciones del deporte con la estratificación, la clase social, la pobreza y la exclusión social.

.

Módulo 3. Actividad física, deporte e inserción social

- Actividad física, deporte e inclusión social
- La actividad física y el deporte en experiencias de exclusión: marginalidad, prisiones y sinhogarismo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1_Clases Teóricas-Prácticas
AF3_Clases Prácticas en Aula
AF5_Prácticas de Informática
AF6_Prácticas de Campo
AF9 - Trabajo Autónomo del Estudiante

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La asignatura constará de una parte teórica y otra práctica.

PARTE TEÓRICA

Se impartirán clases magistrales con los conceptos básicos y se realizarán tareas individuales o grupales de cada tema.

PARTE PRÁCTICA

En cuanto a la parte práctica constará de 8 actividades a realizar en el aula y fuera del aula. La evaluación de las mismas será mediante un cuestionario tipo test que se realizará de manera presencial.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Parte teórica 50%

Evaluación continua

Asistencia a clase > 80%. 10%

Tareas 20%

Examen tipo test. 50%

Trabajo final. 20%

Evaluación no continua

Examen tipo test más desarrollo. 70%

Trabajo final. 30%

Parte práctica 50%

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que por motivos justificados no puedan asistir a clase podrán realizar las prácticas de manera individual y desde casa, aunque la evaluación deberá ser de manera presencial.